

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**9013** *Resolución de 21 de julio de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica las tablas salariales para el año 2019 del VI Convenio colectivo del grupo Generali España.*

Vistas las tablas salariales para el año 2019 del VI Convenio colectivo del grupo de empresas Generali España –Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros; Grupo Generali España A.I.E.; Gensegur, Agencia de Seguros del grupo Generali, Sociedad Anónima; Generali España Holding de Entidades de Seguros, Sociedad Anónima Unipersonal; Hermes, Sociedad Limitada de Servicios Inmobiliarios y Generales y Vitalicio Torre Cerdá, Sociedad Limitada– (código de Convenio n.º 90014213012002), publicado en el BOE de 17 de julio de 2017, tablas que fueron suscritas, con fecha 29 de abril de 2020, de una parte por los designados por la dirección de dicho grupo de empresas, en representación de las mismas, y de otra por las secciones sindicales de CC.OO. y UGT en el grupo Generali, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE del 24), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Dirección General de Trabajo, resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de las citadas tablas salariales en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 2020.–La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

## TABLA SALARIAL GRUPO GENERAL I

Año 2019 (incr. 1,2 %)

Grupo profesional	Nivel	Salario base		
		Mensual 17 pagas	Mensual 14 pagas	Total anual
0				
I	1	2.368,40	2.875,92	40.262,87
	2	2.003,25	2.432,52	34.055,25
	3	1.707,18	2.073,01	29.022,09
II	4	1.460,52	1.773,49	24.828,80
	5	1.272,97	1.545,75	21.640,49
	6	1.105,22	1.342,05	18.788,73
III	7	967,11	1.174,34	16.440,80
	8	848,69	1.030,55	14.427,73
IV	9	797,32	968,17	13.554,43

## Complemento por experiencia 2019

Grupo profesional	Nivel	Importe anual	Conv. grupo importe paga/factor
II	4	370,07	26,43
	5	281,24	20,09
	6	251,64	17,97
III	7	207,27	14,81
	8	177,64	12,69